Sello 4.º
4o mrs.

Año de
1819.

y entendido por este Ayuntam.to Acuerda: No ha lugar á lo q.e solicitan, y q.e concurran con arreglo á sus instituciones y á lo que merece tan gran fertividad

Sobre q.e todas las obras q.e se impriman, graven ó publiquen se mande un exemplar engua-dernado en pasta á la R.l Biblioteca

Vióse un Oficio del Exmo. S.r Gobernador Político y Militar de esta Plaza su fha. primero del actual en q.e inserta la Orden de S.M. por la q.e se manda q.e de todas las obras q.e se impriman y graven ó publiquen en los Dominios de dho Soberano se entregue un exemplar enguadernado en pasta á la R.l Biblioteca si lo permitiere el escrito con lo demas q.e contiene: Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Unida en su inteligencia

Sobre q.e el Ministro R.l y Censor Político de los teatros de la Corte tenga obligacion de censurar todas las obras teatrales q.e pase el Cuerpo protector

Vióse otro Oficio del mismo Exmo. S.r Gobernador Político y Militar de esta Plaza su fha. por el que inserta la Orden de S.M. por la q.e se manda q.e el Ministro del Consejo Real D. Franco Xavier Bell Censor político de los Teatros de la Corte tenga la obligacion de censurar todas las obras teatrales q.e pase el Cuerpo protector para q.e con certificacion de ella pue-dan representarse sin otro examen, asi en dha